

Poema de Abd Al-Rahman Al Nasir
(Poeta Musulmán)

Brindis

*Bebe con felicidad -!no se te resista el placer!-
lo que te ofrece un hombre noble y lleno de gloria.
Te trajo un vino que se vistió
de oro del crepúsculo, con orla de burbujas
en un cáliz en el cual no se escancia
sino a varones principales e ilustres.
No obró mal al escanciarte por su mano
oro fundido en plata sólida.
!Levántate obsequioso en honor suyo!
!Bebe por que su recuerdo perdure siempre!*

A las Danzas de Han-Tan
Poema de Li Tai Po

*Para mí, con tambores cantaron los muchachos
de Yen y Chao. Pulsaron bellas chicas las cuerdas.
Sus pintadas mejillas como el sol deslumbra;
las mangas, en la danza, como ramas en flor se estremecían.
Me acerqué con el vino a una linda muchacha
y entonó para mí de Han-Tan las canciones.
Sonaron los laúdes y, en volutas, de lejos,
música no llegaba desde las nubes grises.
El príncipe de Chao dónde está? Sólo queda
aquel antiguo foso donde las ranas crían.
El, tres mil caballeros a su mesa sentaba,
pero quién de uno solo recordaría el nombre?
Jubilosos vivamos, con algo nuestros días
que compense la pena del futuro ignorado.*

LOS COLOMBIANOS ESTAMOS PREPARADOS PARA CONSTRUIR UNA CONVIVENCIA PACÍFICA?

ATREVERNOS A VALORAR NUESTRO
PROCESO DE DESARROLLO MORAL, ES
UN AVANCE PARA CONSTRUIR
COMUNIDAD Y POR ENDE, UNA
PACIFICACIÓN INDIVIDUAL

Por: GABRIEL HERNAN DUQUE G.
Psicólogo. Mgr. Especialista.

Con mucha regularidad escuchamos desprevenida y reiteradamente que nuestro país está en manos de su majestad la corrupción, rodeada de colaboradores tales como la desconfianza, la insolidaridad, la incredulidad, el irrespeto hacia la diferencia, la deslealtad, la injusticia, la deshonestidad y por supuesto, el despojo a la vida expresado en la multiplicidad de violencias.

Colectivamente se nos ha posicionado una desesperanza en cuanto al argumento y estilo de vida que llevamos, pues la indiferencia, combinada con la complacencia, hace que los proyectos de mejoramiento colectivo, estén

sujetos al establecimientos de intereses mezquinos y personales. Tal es el caso de las aspiraciones que en un momento dado, cualquier parroquiano pueda tener públicamente. Lo primero que experimentamos, es un letargo ético alejado de cualquier escalafón meritório que pueda tener este personaje, pues hace rato lo matriculamos como aspirante y futuro miembro activo de la corrupción y la deshonestidad. Aquí lo más preocupante es que estaríamos renunciando a la "capacidad de construir la singularidad en el otro", la diferencia y la seducción que hay en los demás por los valores y principios que inequívocadamente moran en cualquier persona que se haya preciado de tener una familia como espacio educativo.

Continuando con el ejercicio de renunciar a la singularidad, una vez reconocida esa aspiración del mencionado personaje ya rotulado, éste no queda exento de aprender los instringulis que se dan al interior del poder y por ende del manejo a la normatividad. Para Luis Carlos Restrepo la norma se construye en la singularidad y en el manejo de los límites que la convivencia determina. Aquí el aporte Kolberiano permite resignificar el nivel de desarrollo y razonamiento moral que en el caso de un colombiano o colombiana en un momento dado pueda tener frente a las normas, el bienestar de otros, el sentido del deber, la justicia y los motivos, que son determinantes en toda convivencia.

El ser humano de una manera procesal evoluciona en la búsqueda y comprensión de su propio juicio moral. Es

importante distinguir las etapas por las cuales va construyendo juicios que a la postre, caracterizan ciertos tipos de relaciones y concepciones frente a la vida. Para una mejor comprensión Kolberg retoma el término CONVENCIONAL como el conformismo y el mantenimiento que se da a la norma socialmente acordada. Es de tener en cuenta que ésta cumple una función de "control social" que a ciertas edades, se comprende y asume. Veamos la estructura Kolberiana:

Etapas Pre-Convencional

Propia de los niños y niñas menores de 9 años. Es característica en esta edad la dificultad que tienen para ubicarse en el lugar del otro y entender sus emociones. La concepción que se tiene de la norma y las exigencias sociales son muy egocéntricas, ya que prima la satisfacción personal. Cuando actitudinalmente se es egoísta, la norma se observa para evitar cualquier castigo que menoscabe su integridad. Es importante en este momento reflexionar en torno a nuestra cotidianidad social: las normas se nos presentan punitivamente?, las respetamos por las repercusiones que tiene su no observancia?, explicamos comprensivamente a los menores su razón de ser?, acudimos al chantaje para que se cumpla lo dispuesto?, en la búsqueda de solución a los conflictos nos esclavizamos de las estructuras normativas?, con facilidad me ubico en el lugar del otro?, nuestro sistema educativo, forja la concesión de la norma o la expiración de ella?.

Etapa Convencional

Característica de los adolescentes y adultos de nuestra sociedad. El yo se identifica con el grupo - fruto de la socialización en el juego y la convivencia - y por ende con las NORMAS. Toma gran relevancia las expectativas de los otros buscando la aceptación grupal.

Regularmente como adultos entramos en conflicto con nuestros adolescentes porque poco esfuerzo hacemos para comprender su mundo. Este presenta una sentida necesidad de aceptación, combinada en una reciprocidad de respeto, confianza, lealtad y gratitud, pues son asumidas como reglas de oro. Esta es una etapa que socialmente debiéramos aprovechar para CONSTRUIR CONVIVENCIA, ya que moralmente, los adolescentes experimentan una tendencia ALTRUISTA, descontaminada, que con energía y disponibilidad, pudiéranse hacerlos partícipes de proyectos de reconstrucción ciudadana.

De igual manera, la RECIPROCIDAD toma mucha fuerza a manera de: "TU ME RASCAS LA ESPALDA Y YO TAMBIÉN TE LA RASCO", ya que la satisfacción de las necesidades son expresadas como: "CUANTO MÁS DOY A OTROS, MÁS RECIBIRÉ A CAMBIO", por lo tanto, el ponerse en lugar del otro se da de una manera UTILITARISTA. Preguntémonos entonces: en la búsqueda de soluciones, acudimos más a la reciprocidad que a la equidad?, cuando inferimos sobre la pena capital en Colombia, estamos de una manera utilitarista, justificándola?, el aparato de fiscalización y

seguridad del Estado Colombiano, tiene una inspiración retributiva-utilitarista-convencional?, la Constitución Nacional a nivel de participación, operativamente supedita una compensación recíproca del que elige con el elegido?, la cotidianidad de nuestras familias en términos de convivencia, reflejan al gran país nacional?, laboralmente condiciono mi poder y capacidades a la reciprocidad utilitarista?, las personas que para mi son de referencia, están en este estadio de desarrollo moral?.

Estos cuestionamientos son de gran valía para entender un poco más el contexto en el cual nos desenvolvemos, pues lo más importante es buscar alternativas que proporcionen superar una comprensión consciente de la norma más que la imposición mecanicista y punitiva.

Etapa Postconvencional

Características de los adultos, de las personas "maduras" que han pasado a ser conscientes que las reglas deben mantenerse por el bien de la imparcialidad, expresadas éstas como contrato social. El valor de la vida se maximiza; por ello, el sentido de obligación de la ley, es inspirado como un ajuste al bien comunitario: "el mayor bien para el mayor número posible". Esta etapa resalta la expresión de un compromiso de respeto, libremente escogido y aceptado, siendo expresada en las personas como reconocimiento de la singularidad humana que como tal, de darse en toda convivencia.

Dicha etapa retoma "EL PRINCIPIO", como elaborador del juicio moral, ya que es el resultado de una superación egocéntrica y otras esclavas de la norma, pues aquí, no se obedece por buscar un reconocimiento ni evitar un castigo, ni porque una norma lo impone, sino que ACTÚO POR PRINCIPIOS UNIVERSALES AUTOESCOGIDOS.

Es interesante determinar que éstos, al ser comunitarios y por ende universales inspiran en las personas asumir la INJUSTICIA como la EXPRESIÓN IGUALITARIA QUE TIENE TODO SER HUMANO A SER Y A VIVIR CON DIGNIDAD.

Amigo lector, usted cómo analiza la Cultura Colombiana a la luz de esta etapa?, qué personas de referencia ubicaría aquí?, nuestra Constitución Política está inspirada en principios, al no cumplirse, en qué estadio evolutivo la ubicaría?

A quién argüía que Colombia tiene una edad republicana de 188 años, y una edad mental de 9 años: el atropello de los principios, la manipulación de las normas, el sentido utilitarista que se le da, cuando por medio de ella se legisla para obtener beneficios personales sacrificando el bienestar comunitario; cuando se infringe una norma y se exige a costa de "lo que sea", demostrar lo contrario, no es una manera cultural de posicionar la "reciprocidad - utilitarista" que impide una construcción pacífica en Colombia? Usted tiene la palabra.

